



OLEAGINOSAS *en cadena*

México D.F. Julio / Agosto 2010

Contenido

EDITORIAL

En la producción de oleaginosas el seguro agrícola tiene muchas ventajas

PANORAMA

Suficiente agua para riego en México

ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

La importancia del Seguro Agrícola

La soya en el norte de Tamaulipas

Soya, situación actual, mundial y nacional (Primera parte)

En la producción de oleaginosas el seguro agrícola tiene muchas ventajas

Aunque todos los pronósticos climatológicos fueran exactos, existen imponderables difíciles de predecir y que pueden arruinar las cosechas. Para estas contingencias, el seguro agrícola permite administrar el riesgo; sin embargo, todavía no todos los agricultores aprovechan estas ventajas y beneficios.

Por ejemplo, el buen temporal de lluvias de 2010 ha tenido un buen impacto en el establecimiento de los cultivos de oleaginosas que se sembraron en las fechas recomendadas por el INIFAP, y sin duda alguna, con un manejo adecuado, se obtendrán buenos rendimientos. No obstante, en el caso de las oleaginosas, hubo regiones cultivadas con soya, en las que el exceso de lluvia ocasionó inundaciones en los predios, dañando las plántulas en germinación, o bien, la abundante lluvia no permitió el uso de maquinaria, lo que fue causa de retrasos para la siembra y pérdidas cuantiosas para los agricultores no asegurados.

Esta situación nos lleva a reflexionar sobre la importancia que tiene para el agricultor adquirir el seguro de producción agrícola, porque fundamentalmente le permite administrar el riesgo por alguna contingencia, como son las inundaciones. Pero, todos sabemos que viento, sequía, granizo, heladas, plagas y enfermedades son riesgos naturales inherentes a la agricultura que dañan los cultivos y representan pérdidas económicas muy cuantiosas.

El seguro agrícola ha demostrado ser un recurso de protección para el agricultor y por ello, ha ganado terreno; en especial, con respecto a la superficie que se asegura. En este caso, la SAGARPA tiene una participación muy importante con la operación del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) que es un instrumento que se activa cuando la Comisión Nacional del Agua declara 'zona de desastre' como resultado de los daños en la agricultura ocasionados por algún fenómeno climatológico. La principal fortaleza del PACC consiste en que, además de que se activa como subsidio directo ante alguna contingencia o efecto climático, también promueve la contratación de un seguro agrícola mediante el apoyo para el pago de la prima.

Las ventajas de contar con un seguro agrícola no sólo benefician a los agricultores, ya que éstos obtienen protección personal, sino también al país porque genera ahorro interno y proporciona mayor estabilidad al sector. Las oleaginosas, como cualquier otra actividad agrícola, no están exentas de la afectación debido a problemas climatológicos adversos, por lo que es necesario que en los planes de siembra de estos cultivos se incluyan esquemas de seguro agrícola para aprovechar las ventajas que ofrecen tanto SAGARPA como el sector privado. De esta forma, se aseguran las inversiones de los productores de oleaginosas afectadas, se aminoran las pérdidas económicas, se protege el patrimonio de los agricultores y, en última instancia, se asegura también la continuidad y la sustentabilidad agrícola.



Suficiente agua para riego en México*

Al cierre del mes de julio del 2010, el volumen de agua almacenada en las principales presas para riego en México fue de 35,203 millones de metros cúbicos, que equivale a 72% de la capacidad de almacenamiento del país.

Éste es el nivel más alto para un 31 de julio durante el periodo de 1990 al 2010. En el periodo de 1994 al 2004 se observaron niveles por debajo de 40% y en 1998 el nivel más bajo con 14.5 por ciento.

A nivel regional, al final de julio, en el noreste del país las presas de Tamaulipas registraron un nivel promedio de 97.4% de su capacidad, como resultado de las fuertes lluvias registradas por la presencia del huracán Alex, que provocó que las corrientes de los ríos incrementaran los volúmenes de almacenamiento de las presas de la entidad.

El nivel registrado es el más alto para todos los meses desde 1990, el nivel más bajo se presentó en julio de 1998 con 7.4 por ciento.

En el norte (Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León), el nivel de agua en las presas, al 31 de julio fue equivalente a 79.8% de la capacidad de almacenamiento, nivel que no se había observado en julio, desde 1990. El nivel más bajo se observó en julio de 1995 con 8.2 por ciento.

En el noroeste (principalmente Sinaloa y Sonora), en julio pasado, se presentó un nivel de 58.3% de la capacidad de almacenamiento.

En esta región existen las presas que concentran la capacidad de almacenamiento más importante del país, ya que representa 46.6 por ciento.

Éste es el segundo año en que se presenta un nivel de almacenamiento de más de 58% (en el 2005 el registro fue de 61.9 por ciento). El nivel más bajo fue en el 2003 con 9.7 por ciento.

Las presas del centro-occidente (Jalisco, Guanajuato y Michoacán, principalmente) presentaron un nivel de almacenamiento equivalente a 69.6%, que supera por 13 puntos porcentuales al nivel promedio del periodo de 1990 al 2010 y contrasta con el nivel más bajo de 24% registrado en julio del 1998.

En la región sur (Puebla, Oaxaca y Guerrero, principalmente) se registró un nivel de almacenamiento de agua de 84.4%, que es más alto que el nivel promedio en 17 puntos porcentuales.

Aun cuando faltan dos meses de lluvia (agosto y septiembre), las presas más importantes del país registran ya niveles de almacenamiento, que aseguran la disponibilidad de agua de riego para la siembra del ciclo agrícola otoño-invierno.



* Eligio Esquivel González, Dirección de Consultoría en Agronegocios FIRA.

La importancia del Seguro Agrícola *

Una de las principales características que distingue a la agricultura es su gran dependencia de la naturaleza: viento, sequía, granizo, lluvia, heladas, plagas y enfermedades de las plantas, son sólo algunos riesgos de la actividad.

Por lo anterior, una forma de administrar el riesgo de la producción son los seguros agrícolas, los cuales son operados por las compañías de seguros y fondos de aseguramiento.

El seguro agrícola va dirigido a proteger de los riesgos posibles la inversión realizada por el campesino para obtener un cultivo específico en una zona geográfica determinada en el ciclo agrícola correspondiente, a fin de aminorar las pérdidas económicas y consecuentemente atentar contra el patrimonio del mismo.



Pese a que a lo largo de su historia México ha sido considerado como uno de los países más importantes en la actividad agrícola, son pocas las hectáreas que se aseguran.

Datos del Sistema Nacional de Aseguramiento Rural (SNAMR) muestran que en lo que se refiere a seguros tradicionales ofertados por los fondos de aseguramiento y aseguradoras privadas de forma individual, la penetración del seguro agrícola en México para el ejercicio 2009 se estimó en cerca de 2 millones 91 mil hectáreas, de las cuales el 54.5 por ciento se encontraba en los estados de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. El mismo SNAMR indica que el cultivo más asegurado es el maíz, le sigue el trigo, caña, sorgo, frijol, cebada, algodón, soya, garbanzo, arroz y otros.

Las catástrofes naturales en épocas del año en las que no estaban consideradas ponen de manifiesto la necesidad e importancia de contar con estos instrumentos en el campo mexicano.

Las ventajas de contar con un seguro agrícola no sólo benefician a los agricultores, ya que éstos obtienen protección personal, sino también al

país, al generar un ahorro interno, dando mayor estabilidad en el sector.

Por lo anterior en los últimos años algunos gobiernos estatales han decidido comprar coberturas de seguros agrícolas para evitar la pérdida de dichos recursos, así como la descapitalización de los productores y campesinos en caso de alguna eventualidad que perjudique las cosechas.

Ante un evento, el seguro agrícola puede cubrir de manera individual o en grupos los riesgos climatológicos o biológicos. Este riesgo es la probabilidad de afectación de la cosecha en su cantidad y/o calidad por efecto de un fenómeno adverso para el cultivo.

Por tipo de riesgo, los seguros agrícolas se clasifican en:

- Riesgos Climatológicos: sequía, incendio, vientos fuertes, granizo, inundación, heladas, falta de piso, exceso de humedad, bajas temperaturas y ondas cálidas.

- Riesgos Biológicos: enfermedades y plagas y depredadores. Relacionados con la nacencia y la siembra: imposibilidad de sembrar, no nacencia, taponamiento, baja población.

- Riesgos cubiertos bajo condiciones de invernadero: Lluvias, granizo, nieve y explosión en invernadero.

Los riesgos que quedan excluidos de la cobertura son los no descritos: malas prácticas agrícolas, terremotos, erupciones volcánicas, desbordamiento de cauce no atribuible a lluvia excesiva, entre otros.

La cobertura puede otorgarse mediante diferentes esquemas:

- Seguro a la inversión: garantiza la recuperación del costo del cultivo ante un evento dañoso protegido, cuando el valor de la producción obtenida es inferior a la inversión realizada por el agricultor.

- Seguro a la cosecha esperada y Seguro de producción garantizada: cubren los daños contra los riesgos que se señalen como cubiertos y ampara la producción esperada (seguro a la cosecha esperada) y un porcentaje de la producción acordado (seguro a la producción garantizada) a un precio pactado, tomando como referencia la media de producción del agricultor, o si se carece de ésta, la media de la región.

- Seguro por planta: ampara la pérdida total de la planta a costo de producción, o su rehabilitación cuando ésta sea factible.

Para tener acceso a la indemnización, los siniestros deben ser hechos del conocimiento del asegurador por parte del agricultor asegurado, y previa aceptación de la ocurrencia del siniestro el asegurador deberá cubrir la indemnización, la cual no será superior al valor de la suma asegurada.



Ocurre el siniestro

El asegurado debe tomar todas las medidas necesarias para disminuir la pérdida.

Se presenta el inspector o asegurador para realizar la evaluación de los daños.

La aseguradora hará la valuación de los daños a más tardar 30 días después de ocurrido el siniestro. También puede fijar una tasación provisional de los mismos.

El asegurado debe dar aviso a la compañía
· Vía telefónica a más tardar a las 24 hrs del siniestro.
· Vía escrita a más tardar a los 5 días del siniestro.

Mientras no haya sido inspeccionado el cultivo, sembrado o plantación siniestrado, el asegurado no removerá los productos afectados, ni dispondrá del terreno sin autorización escrita por la aseguradora.

El asegurado debe proporcionar toda la información que se le pida y cooperar en todas las acciones que se le indiquen. En caso de que no lo haga, la aseguradora podrá quedar liberada de su responsabilidad.

¿Dónde se cultivan oleaginosas y dónde hay siniestros en México?

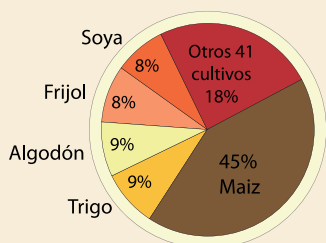


Comportamiento de siniestros en la agricultura nacional

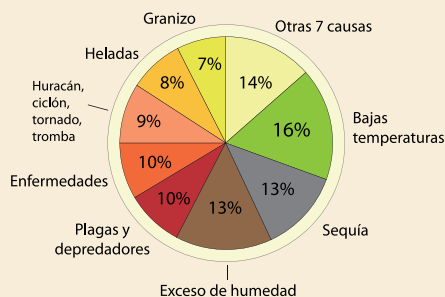
En lo que se refiere a seguros tradicionales ofertados de manera individual, por los fondos de aseguramiento reasegurados por Agroasemex, S.A. (no todos los fondos tienen reaseguro de Agroasemex), sin incluir los de compañías privadas ni los de corte masivo

que opera el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, de 2005 a la fecha los daños en la agricultura se han registrado principalmente en el cultivo de maíz por bajas temperaturas en el estado de Sinaloa.

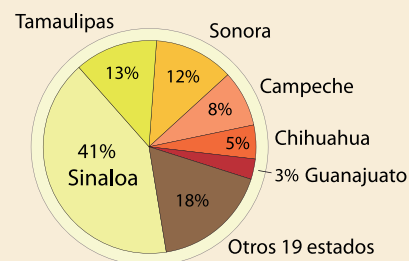
Principales cultivos afectados



Principales causas de siniestro



Principales estados afectados



La soya en el norte de Tamaulipas*

La soya es un cultivo que bajo condiciones de riego, en el Norte de Tamaulipas presenta una buena alternativa para la agricultura

Como antecedente es importante señalar que en el ciclo O-I (temprano) 2008/09 se obtuvieron rendimientos desde 2,500 y 4,300 kg/ha, en siembras con productores, con la variedad introducida Vernal; en el ciclo P-V (tardío) 2009 se sembraron 500 ha con un rendimiento máximo de 2900 kg/ha.

En el actual ciclo O-I 2009/2010 se establecieron 238 ha de soya bajo condiciones de riego, y la variedad predominante fue Vernal. Los rendimientos obtenidos llegan a 4381 kg/ha. Es importante señalar que estos rendimientos se han obtenido en suelos de calidad media y alta (suelos aptos para maíz) y con la aplicación del paquete tecnológico para soya generado por el Campo Experimental Río Bravo.



El rendimiento promedio nacional de soya es de 1700 kg/ha. Resultados de investigaciones recientes han demostrado que las variedades Vernal y Otoño se adaptan a las condiciones de los ciclos O-I y P-V, mientras que Huasteca-200 y Huasteca-400 presentan buenos resultados al sembrarse solo en P-V. En el ciclo O-I la soya puede sembrarse del 1 de febrero al 15 de marzo, mientras que en el ciclo P-V se recomienda sembrarla durante el mes de julio. Además, se ha observado que la práctica de inoculación a la semilla con la bacteria específica, es determinante para la obtención de buenos rendimientos de grano ya que se han obtenido aumentos hasta de dos veces en comparación al testigo sin inocular.

Respecto al daño por roya asiática, se ha observado que esta enfermedad se controla con la aplicación oportuna de fungicidas específicos y no se han detectado afectaciones del rendimiento.

A pesar de que se han tenido avances de investigación, es importante indicar que el actual paquete tecnológico para la producción de soya requiere

ser actualizado en varios componentes pero principalmente variedades, fertilización química y biológica, control de maleza, uso de desecantes, riegos, control de plagas y enfermedades.

Para realizar estas labores de investigación y apoyar acciones de promoción del cultivo y transferencia de tecnología, se ha estimado un costo de \$600,000.00 anuales por un periodo de 3 años. Con los resultados de estas acciones se espera contribuir al incremento de la superficie sembrada en O-I hasta en 10 mil ha en 5 años, considerando que existe una área de 100 mil ha con potencial medio a alto bajo condiciones de riego; en esta superficie se pueden producir 300 mil toneladas de soya considerando un rendimiento medio de 3 t/ha. En el ciclo P-V se presentan precipitaciones con mayor frecuencia y cantidad, por lo que existe un potencial de superficie similar al O-I, que podría incrementarse al adicionar 50 mil ha aproximadamente del área de temporal.

Adicionalmente, un sistema de rotación de cultivos con alta factibilidad incluye el establecimiento de soya en el ciclo O-I y maíz transgénico (súpeditado a su debida autorización) en el ciclo P-V; de esta manera se aprovechan las altas precipitaciones que normalmente ocurren en P-V para obtener la misma cantidad de maíz en apoyo a la producción nacional de alimentos, y adicionalmente se puede producir soya en el ciclo O-I para disminuir las importaciones de la industria aceitera nacional.

Para promover la siembra del cultivo de soya, las organizaciones de agricultores del norte de Tamaulipas plantean la necesidad de diversos tipos de facilidades como son: permisos para la importación de inoculantes específicos, semillas y agroquímicos, inclusión en el programa oficial de detección temprana de roya asiática, apoyo oficial para la realización de los programas de crédito y aseguramiento y recursos para la asistencia técnica integral.



*Dr. Héctor M. Cortinas Escobar. Investigador del Campo Experimental Río Bravo, INIFAP



Soya, situación actual, mundial y nacional (Primera parte)*

Originaria de Asia, la soya es la oleaginosa de mayor importancia en el mundo, tanto por los volúmenes comercializados como semilla, como por los importantes subproductos que se obtienen, los que forman parte de una larga serie de cadenas agroindustriales.

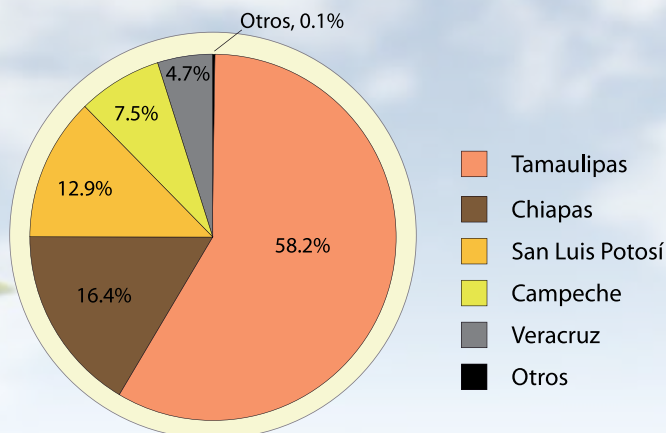
Es una planta herbácea anual, cuyo ciclo vegetativo oscila de 3 a 7 meses, las hojas, los tallos y las vainas son vellosos, la semilla generalmente es esférica, del tamaño de un frijol y de color amarillo, el tamaño es mediano (100 semillas pesan de 5 a 40 gr., aunque en las variedades comerciales oscila de 10 a 20 gr.), la semilla es rica en proteínas y en aceites, en algunas variedades mejoradas presenta alrededor del 40 a 42% de proteína y del 20 al 22% en aceite, respecto a su peso seco.

Producción Nacional

México es considerado el cuarto importador de soya a nivel mundial, después de China, la Unión Europea y Japón. Las importaciones de México equivalen a 4.5% de la soya que se comercializa a nivel mundial y en el 2009, se estima que México importó 3.5 millones de toneladas (mdt), destinando 98% al sector pecuario, debido a que la producción es menor a su consumo.

En el año 2008, en México se produjeron 153,000 toneladas de soya, equivalentes a 4.7% del consumo total nacional para ese año. El 87% de la producción se concentró en los estados de Tamaulipas (58%), Chiapas (16%) y San Luis Potosí (13%).

El cultivo de soya en México tiene posibilidades de crecimiento en regiones con limitantes de agua para riego, a través de variedades tolerantes a la sequía y mediante la integración de productores con industriales, asociaciones de poricultores y avicultores, así como el uso de esquemas de agricultura por contrato, incluyendo la utilización de coberturas de precios put y call, acompañada de tecnología y el uso de fertilización balanceada.



Producción Internacional

Cómo se puede observar en el cuadro, la producción de soya mundial se encuentra concentrada en un grupo de pocos países, que por sus capacidades tanto de superficie, como productivas y tecnológicas se han transformado en proveedores de soya para el resto del mundo. Los EE.UU. ocupan el primer lugar como productores de frijol soya, aportando alrededor del 45% del total mundial, seguido de Brasil con más del 26%.

La producción mundial de soya para el año agrícola 2010/11 se estima en 251.3 millones de toneladas, 8.4 millones de toneladas menos que el año anterior, lo que representa una disminución de 3.3%; lo anterior se debe a la disminución de la superficie sembrada y a la reducción de la productividad en países como Brasil y Argentina.

Producción Nacional de Soya Año Agrícola 2008

Ubicación	Sup. Sembrada (Ha.)	Sup. Cosechada (Ha.)	Sup. Siniestrada (Ha.)	Producción (Ton.)	Rendimiento (Ton/Ha)	Valor Producción (Miles de pesos)
Tamaulipas	51,495	46,588	4,907	89,444	1.92	365,737
Chiapas	10,614	10,614	0	25,138	2.37	173,343
San Luis Potosí	14,770	10,273	4,497	19,672	1.92	86,952
Campeche	5,352	5,252	100	11,448	2.18	50,426
Veracruz	5,833	3,011	2,822	7,226	2.40	19,944
Chihuahua	14	14	0	42	3.00	126
Jalisco	15	15	0	53	3.50	236
Total	88,093	75,767	12,326	12,326	2.02	696,764

Fuente: SIAP



Producción Mundial de Soya (millones de toneladas)

País	2008/09	2009/10	Jul 2010/11	Var (09/10 Vs 10/11)
Estados Unidos	80.75	91.42	91.04	-0.42%
Brasil	57.80	69.00	65.00	-5.97%
Argentina	32.00	54.50	50.00	-8.62%
China	15.54	14.70	14.60	-0.68%
India	9.10	8.75	8.80	0.57%
Paraguay	4.00	7.20	6.50	-10.23%
Otros	12.78	14.14	15.35	8.25%
Total	211.96	259.70	251.29	-3.29%

Fuente: USDA

Por lo que corresponde a la cosecha de soya de Argentina se pronostica que sea de 50 millones de toneladas, 4.5 millones de toneladas menos que en el año 2009/10, debido a la disminución de la superficie de siembra, que fue desplazada por otros cultivos competidores de esta oleaginosa, como los granos o el girasol.

Para Brasil se pronosticó una producción de 65 millones de toneladas; 4 millones menos que la cosechada del año anterior, ya que a pesar de haber aumentado la superficie de siembra, esta fue contrarrestada por un menor rendimiento.

Usos de la Soya

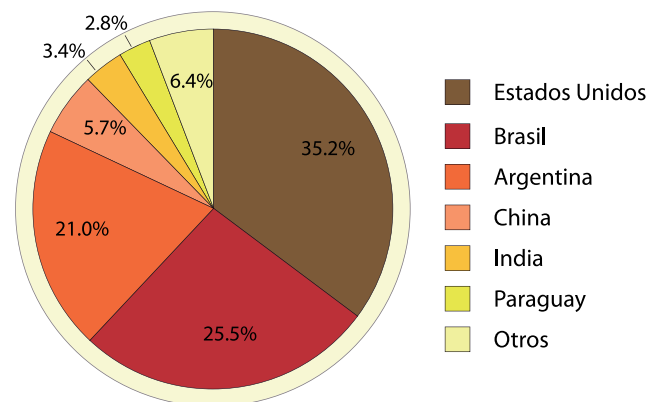
La soya, uno de los cultivos más importantes, cuya producción aumenta a grandes pasos en el mundo, ya que contribuye significativamente a la nutrición humana en general, tanto por las calorías como por las proteínas que aporta. Se trata de un cultivo para satisfacer la demanda, en acelerado crecimiento.

Esta oleaginosa se cultiva principalmente para la producción de semillas y su transformación en harina proteica, para la elaboración de alimento balanceado de consumo animal. El aceite se utiliza para alimentación humana, para usos industriales (fabricación de margarinas, mantequillas, chocolates, confitería, etc.) y en los últimos años, para la elaboración de biodiesel.

Comercio Internacional

Los mayores niveles de consumo de frijol soya en el mundo han provocado un mayor dinamismo del comercio internacional. Las exportaciones mundiales pasaron de 77.34 millones de toneladas en 2008/09 a 87.58 millones en 2009/10; esto es, un aumento de 10.1%; mientras que las importaciones pasaron de 77.17 a 85.15

Producción Mundial de Soya 2009/2010



millones de toneladas en el mismo lapso, lo que representa un incremento del 19%.

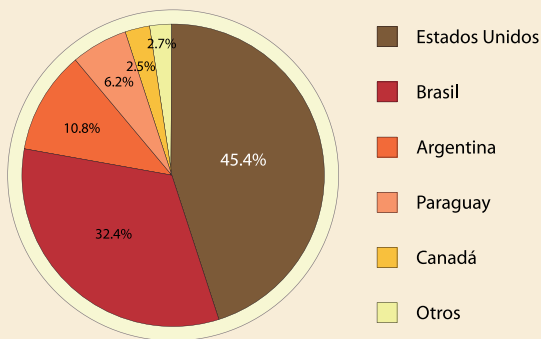
Los principales exportadores de la oleaginosa son: Estados Unidos, Brasil, Paraguay y Argentina, los que en conjunto, exportan casi 95% del total mundial.

Pese a que la producción de frijol soya en Sudamérica, ha registrado un importante incremento en los últimos años y con ello, un alza en el comercio mundial del producto de esta región, EE.UU. mantiene la supremacía como exportador de esta oleaginosa.

Por su parte, Brasil ha mostrado un dinamismo importante en sus ventas al exterior en los últimos dos años. Este país, contribuye en promedio con 34% de las exportaciones mundiales, con un volumen cercano a las 30 millones de toneladas, en promedio anual. Los buenos resultados en materia productiva, le han permitido incrementar su participación en las exportaciones, al pasar de 17% a finales de los noventa a 32.4% en 2010.



Exportaciones Mundiales de Soya 2009/2010

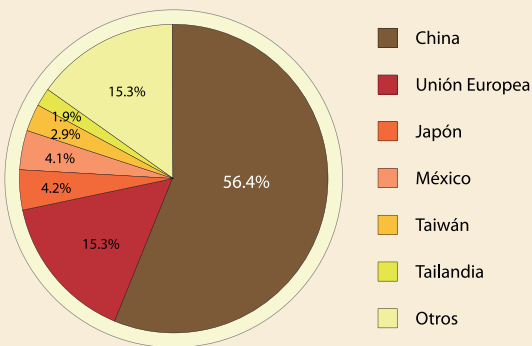


Exportaciones Mundiales de Soya (miles de toneladas)

País	2008/09	2009/10	Jul 2010/11	Var (09/10 Vs 10/11)
Estados Unidos	34.93	39.74	37.29	-6.36%
Brasil	29.99	28.35	28.90	1.92%
Argentina	5.59	9.50	12.50	27.44%
Paraguay	2.64	5.40	4.84	-11.05%
Canadá	2.02	2.20	2.28	3.35%
Otros	2.19	2.40	3.04	23.86%
Total	77.34	87.58	88.84	1.42%

Las importaciones de frijol soya, muestran el mismo fenómeno de concentración que las exportaciones, dado que tan sólo China, importa más del 57% de las importaciones totales, seguido por la Unión Europea, Japón y México. Las crecientes compras chinas de los últimos años obedecen tanto a su crecimiento económico como poblacional.

Importaciones Mundiales de Soya 2009/2010



Importaciones Mundiales de Soya (millones de toneladas)

País	2008/09	2009/10	Jul 2010/11	Var (09/10 Vs 10/11)
China	41.10	48.00	50.00	4.08%
Unión Europea	13.21	13.00	12.60	-3.13%
Japón	3.40	3.60	3.66	1.65%
México	3.33	3.45	3.60	4.26%
Taiwán	2.22	2.50	2.50	0.00%
Tailandia	1.51	1.60	1.85	14.52%
Otros	12.41	13.00	13.33	2.52%
Total	77.17	85.15	87.54	2.77%

...Continuará en el siguiente Boletín No.31

*La importancia del Frijol Soya, Julio 2010, Infoaserca.

Directorio

Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas

Consejo Directivo

Presidente y Representante No Gubernamental
Lic. Amadeo Ibarra

Vicepresidente
Lic. Hans Humphrey

Secretario
Lic. Gonzalo Cárdenas

Tesorero
Lic. Oscar Zazueta

Consejo de Vigilancia

Presidente
Lic. Otilio Wong

Secretario
Ing. Clemente Mora

Comités Estatales Representantes No Gubernamentales

Chiapas: Lic. Otilio Wong

Jalisco: Ing. Carlos Sahagún

Sonora: Lic. Oscar Zazueta

Tamaulipas: Lic. Hans Humphrey

Tlaxcala: Ing. Ma. del Socorro Espinoza

San Luis Potosí: Ing. Clemente Mora

Puebla: Sr. Gerardo Balderas

Baja California Sur: Sr. Ramón Ramírez

Veracruz: Ing. Manuel Guerrero

Hidalgo: Sr. Juan Sosa

Asociaciones Estatales de Productores de Canola Representante:

Estado de México: Sr. Ricardo Contreras

Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas

Presidente: Lic. Oscar Zazueta

Dirección:

Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez
Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels: 5525-7546 al 50, Fax: 5525-7551
www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín bimestral Julio/Agosto 2010. Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C., La fuente de financiamiento para realizar la impresión de este material es el Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural de la SAGARPA. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-022710400000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Coordinador General: Lic. Amadeo Ibarra - Compilación y redacción: Lic. Noe Cerero - Colaboración especial: Lic. Susana Garduño - Revisión: Ing. Hugo Bautista - Formación: D.G. María Eulalia Gómez y D.G. Gabriela García - Distribución: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, Praga 39 PB, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551.

:: SU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE ::

En esta sección publicaremos observaciones, preguntas, comentarios, sugerencias e información de interés común al Sistema Producto Oleaginosas. Experiencias que le hayan permitido incrementar su eficiencia productiva dentro de su actividad.

Estaremos abiertos también para recibir el reporte de experiencias negativas, que servirán para encontrar alguna solución al problema.

Recuerde: este es su boletín, le esperamos pronto.